

Bruselas, 10 de enero de 2007.

La Comisión propone un paquete de medidas integradas sobre la energía y el cambio climático para reducir las emisiones en el siglo XXI

En el día de hoy, la Comisión propone un paquete global de medidas para establecer una nueva política energética para Europa, a fin de luchar contra el cambio climático e impulsar la seguridad energética y la competitividad de la UE. El paquete de propuestas establece una serie de objetivos ambiciosos sobre emisiones de gases de efecto invernadero y energía renovable, y pretende crear un auténtico mercado interior de la energía, así como reforzar la regulación eficaz. La Comisión considera que si se alcanza un acuerdo internacional sobre el marco posterior a 2012, podrá llegarse a reducir en un 30% las emisiones de los países desarrollados en 2020. Para reforzar su compromiso, la Comisión propone que la Unión Europea se comprometa ahora a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% como mínimo en 2020, especialmente a través de medidas energéticas.

El Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, ha dicho lo siguiente: "Hoy es un momento de cambio decisivo para la Unión Europea. La política energética ha formado parte de la acción esencial del proyecto europeo desde el principio. Ahora, debe ocupar un lugar central. Todos los miembros de la UE se enfrentan a los retos del cambio climático, la dependencia creciente de las importaciones y la subida de los precios de la energía. Para disponer de energía sostenible, segura y competitiva, es necesaria una respuesta europea común. La propuesta que presenta hoy la Comisión demuestra nuestro compromiso de liderazgo y el planteamiento a largo plazo de una nueva política energética para Europa que responda al cambio climático. Debemos actuar ahora para conformar el mundo del mañana".

El Comisario responsable de la política energética, Andris Piebalgs, ha dicho: "Si adoptamos ahora las decisiones adecuadas, Europa puede liderar una nueva revolución industrial en el mundo: el desarrollo de una economía que emita poco carbono. Nuestra ambición de crear un mercado interior que funcione, de fomentar una combinación energética eficaz y limpia, y de adoptar las opciones adecuadas en materia de investigación y desarrollo, determinará si somos capaces de ejercer el liderazgo en la nueva situación o si seguimos a otros".

El Comisario de medio ambiente, Stravos Dimas, ha dicho que "El cambio climático es una de las amenazas más graves para nuestro planeta. Es imperativo actuar contra el cambio climático. Hoy hemos acordado una serie de objetivos ambiciosos pero realistas que contribuirán a apoyar nuestro esfuerzo global para detener el cambio climático y sus consecuencias más desastrosas. Insto al resto del mundo desarrollado a seguir en nuestra dirección, a alcanzar nuestros niveles de reducción y a seguir progresando hacia un acuerdo internacional sobre reducción de emisiones globales".

Europa se enfrenta a unos desafíos reales. Existe una probabilidad superior al 50% de que las temperaturas globales aumenten en el presente siglo en más de 5° C. Según las previsiones actuales, las políticas de energía y transporte no reducirán las emisiones en la UE, ya que éstas aumentarán aproximadamente un 5% en 2030. Si se mantienen las tendencias y políticas actuales, la dependencia energética de la UE aumentará del 50% del consumo total de energía en la UE actual al 65% en 2030. Además, el mercado interior de la energía aún no se ha realizado plenamente, lo cual impide que los ciudadanos y la economía de la UE se beneficien de las plenas ventajas de la liberalización de la energía.

El paquete que hoy propone la Comisión pretende aportar soluciones a estos retos tomando como base tres pilares:

1. Un auténtico mercado interior de la energía

El objetivo es ofrecer una auténtica posibilidad de elección a los usuarios de energía en la UE, ya sean particulares o empresas, e impulsar las grandes inversiones que necesita la energía. El mercado único no sólo favorece la competitividad, sino también la sostenibilidad y la seguridad.

El estudio sobre el sector de la competencia y la Comunicación sobre el mercado interior ponen de manifiesto que para lograr estos objetivos, las nuevas medidas que se adopten deberán establecer una separación más clara entre producción y distribución de energía (see [IP/07/26](#)). Asimismo, se requiere un mayor control reglamentario independiente, que tenga en cuenta tanto el mercado europeo como las medidas nacionales, a fin de lograr el objetivo de la Unión Europea de alcanzar unos niveles mínimos de interconexión del 10%, identificando los cuellos de botella principales y designando coordinadores.

2. Adoptar rápidamente una energía que emita poco carbono

La Comisión propone mantener la posición de liderazgo mundial de la UE en materia de energía renovable, proponiendo el objetivo obligatorio de que el 20% de su combinación de fuentes energéticas proceda de energías renovables en 2020. Esto exigirá el crecimiento considerable de los tres sectores energéticos renovables: electricidad, biocombustibles y el sector de calefacción y refrigeración. Este objetivo para la energía renovable se completará con un objetivo mínimo del 10% para los biocombustibles. Además, el paquete de medidas legislativas sobre energías renovables que se presentará en 2007 incluirá medidas específicas para aumentar la proporción en el mercado tanto de los biocombustibles como de la energía renovable en los sistemas de calefacción y refrigeración.

La investigación es de crucial importancia para reducir el coste de la energía limpia y situar a la industria de la UE en primera línea del sector de la tecnología para reducir las emisiones de carbono, que esta creciendo rápidamente. Para realizar estos objetivos, la Comisión propone un plan estratégico europeo de tecnología energética. La Unión Europea también incrementará al menos en un 50% su gasto anual en investigación energética en los próximos siete años.

Actualmente, la electricidad nuclear constituye el 14% del consumo energético en la UE y el 30% de la electricidad en la UE. Las propuestas de la Comisión subrayan que corresponde a cada Estado miembro decidir utilizar o no la electricidad nuclear. La Comisión recomienda que cuando el nivel de energía nuclear en la UE se reduzca, la reducción sea compensada con la introducción de otras fuentes de energía que emitan poco carbono, ya que si no es así el objetivo de reducir emisiones de gases de efecto invernadero será todavía más problemático.

3. Eficiencia energética

La Comisión reitera el objetivo de ahorrar un 20% del consumo total de energía primaria en 2020. Si se logra, en 2020 la UE utilizará aproximadamente un 13% menos de energía que en la actualidad, y ahorrará 100.000 millones de euros y alrededor de 780 toneladas de CO2 al año.

La Comisión propone que aumente la utilización de vehículos de alto rendimiento energético en el transporte; normas más exigentes y mejora del etiquetado en los equipos; mejorar el rendimiento energético de los edificios existentes y la eficacia de la producción de calor y electricidad, de la transmisión y la distribución. La Comisión también propone un nuevo acuerdo internacional sobre rendimiento energético.

Las propuestas basadas en estos tres pilares deberán reforzarse con una política exterior coherente y creíble.

Una política energética internacional en la que la UE se exprese con una sola voz

La Unión Europea no puede realizar sus objetivos en materia de energía y cambio climático por sí sola. Necesita trabajar conjuntamente con los países desarrollados y subdesarrollados, y con los consumidores y productores de energía. La Unión Europea desarrollará mecanismos de solidaridad eficaces para gestionar cualquier crisis de suministro energético, y desarrollará activamente una política energética exterior común a fin de hablar cada vez más "con una sola voz" con los terceros países. Procurará desarrollar asociaciones energéticas efectivas con los proveedores, basadas en la transparencia, previsibilidad y reciprocidad.

A partir del proceso de consulta sobre el Libro Verde publicado en 2006, la Comisión ha seguido avanzando hacia una política energética exterior coherente, tal como pone de manifiesto la creación de la red de corresponsales de seguridad en materia de energía. La Comisión propone una serie completa de medidas concretas para reforzar los acuerdos internacionales entre las que figura el Tratado sobre la Carta de la Energía, el régimen climático posterior a Kioto, la ampliación del sistema de intercambios de derechos de emisión a los socios globales, y seguir extendiendo los acuerdos bilaterales a los terceros países para que la energía esté presente en todas las relaciones exteriores de la UE y, especialmente, en la política europea de vecindad. Las grandes iniciativas nuevas que propone la Comisión son el desarrollo de una asociación África-Europa global y un acuerdo internacional sobre eficiencia energética.

Deben adoptarse urgentemente medidas concretas. Considerados en conjunto, la investigación sectorial, el estudio estratégico y el plan de acción constituyen el núcleo central de la nueva política energética europea común que se propone. El presente proceso pretende pasar de los principios a las propuestas legislativas concretas. La Comisión se procurará el apoyo a sus propuestas sobre energía y cambio climático en el Consejo Europeo de primavera y, a la luz de los debates, presentará la normativa.

Todos los documentos figuran en las direcciones siguientes:

http://europa.eu/press_room/presspacks/energy/index_en.htm